DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 13 de junio de 2006 | NÚM. 30

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER BORDA GARDE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2006

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia del Presidente del Consejo Audiovisual para presentar el Informe Anual 2005.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Comparecencia del Presidente del Consejo Audiovisual para presentar el Informe Anual 2005.

Para hacer la presentación del informe toma la palabra el Presidente del Consejo Audiovisual de Navarra, señor Bultó Llevat (Pág. 2).

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios intervienen los señores Valero Erro (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Pardo Gurpegui (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar), Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) (Pág. 8).

Para responder, conjuntamente, a los grupos parlamentarios interviene el señor Bultó Llevat (Pág. 12).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 8 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Comparecencia del Presidente del Consejo Audiovisual para presentar el Informe Anual 2005.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Borda Garde): *Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos con un único punto del orden del día, que es la comparecencia del Presidente del Consejo Audiovisual, señor Bultó, al que damos nuestra más cordial bienvenida, para presentar el informe anual. Como esta comparecencia ha sido solicitada a petición propia, señor Bultó, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA (Sr. Bultó Llevat): *Gracias. Esta petición propia no es ni más ni menos que el seguimiento de lo que nos obliga la Ley 18/2001, de 5 de julio, por la que se rige todo lo que es el mundo audiovisual y se crea el Consejo Audiovisual. El artículo 26.1 h) de esta ley nos dice precisamente esto, que hay que presentar anualmente una memoria de lo efectuado en el año anterior, o sea, de las actividades realizadas en el año anterior y presentar unas perspectivas del mundo audiovisual en Navarra, o sea, de los problemas o de posibles eventos que se esperen en el mismo. Entonces, se les ha entregado a los portavoces un ejemplo de memoria que está todavía por editar en espera de si hay que añadir alguna cosa más por sugerencia de sus señorías. Entonces, en el índice de esta memoria están los aspectos generales, las actividades realizadas, un punto nuevo que son objetivos, que esto es interesante, y luego el punto tercero es la panorámica del sistema audiovisual dividido en panorámica de la televisión en Navarra y panorámica de la radio en Navarra.*

Yo me atrevería a decir que el pasado ejercicio 2005 fue para el Consejo Audiovisual algo así como el de la consolidación del mismo en muchos aspectos. Uno de los primeros, y creo que está claro, es el de la composición del Consejo Audiovisual de Navarra. En el año 2005 hubo por parte de este Parlamento una modificación de la ley que regula el nombramiento de los miembros del Consejo Audiovisual, ley de la que en un principio estábamos en contra en el consejo por el hecho de que se reducía la mayoría cualificada de dos tercios para la elección de los consejeros pero que, sin embargo, luego hemos visto que ha sido la solución para poder nombrar de forma inmediata y de forma rápida las sustituciones que correspondan. Ustedes saben que cada dos años hay un cambio de un tercio de los miembros designados por el Parlamento y nosotros llevábamos desde el año 2003, por incompatibilidad sobrevenida de doña Amanda Acedo que entonces tuvo que presentar la dimisión, y hasta este año 2005 no hubo sustitución de su plaza. En cambio en el 2005, de acuerdo con esta nueva ley, se ha conseguido nombrar a los sustitutos de Amanda Acedo, Eva Laita y Juan Andrés Platero. Y no tan solo esto sino que este año ha habido dos nuevas renovaciones; se ha sustituido a Maribel Martínez Eder y Javier López de Munain por Pablo Lozano y por Juan Andrés Platero, con lo cual quiero decir que tenemos resuelto el tema de los nombramientos y, por lo tanto, no se producen situaciones de temporalidad entre los miembros.

Otro punto en el cual creo que efectivamente ha habido una consolidación es el tema de la plantilla, del personal. Nosotros al iniciar el funcionamiento del consejo desconocíamos en un principio

cuáles y hasta dónde tenían que ser nuestras actividades y nos limitamos a coger el mínimo personal para ir cubriendo a medida de las necesidades. La filosofía ha sido el crear o ampliar la plantilla a medida que van apareciendo necesidades, no crear una plantilla y que luego esta cree sus actividades o sus necesidades. Entonces, en estas condiciones, después de los correspondientes concursos, se han nombrado dos nuevos licenciados en Derecho, que constituyen nuestro cuerpo de letrados del Consejo Audiovisual, y luego dos periodistas, uno de los cuales es el que hace las funciones de director. Entonces, con esta plantilla de dos periodistas y dos licenciados en Derecho más la secretaria, que es la que está llevando los asuntos generales, realmente consideramos que de momento la plantilla es estable, además, integrada y muy motivada, con lo cual consideramos que, hasta que no se produzcan nuevas necesidades, no será necesario cubrir la única vacante que nos queda, que es la de un auxiliar administrativo que esperamos cubrirla cuando realmente se necesite. Por tanto, creo que en este sentido hemos pasado de la temporalidad que teníamos, porque las primeras contrataciones que hicimos no fueron contrataciones sino que fueron personas de la Administración en comisión de servicios, en espera de que fuéramos definiendo qué íbamos a hacer en el futuro. O sea, yo creo que en este tema también hay una consolidación.

Y otro tema que al final se ha conseguido, después de arduos intentos, que además junto con Amanda Acedo pudimos conseguir, es que el presupuesto fuera un programa independiente dentro de los Presupuestos Generales de Navarra y se ha conseguido que sea así en este año 2005, o sea, tenemos un presupuesto donde se nos asigna una cantidad de dinero, cantidad que nosotros, en función de nuestras necesidades, hacemos un presupuesto orientativo, lo adaptamos a este resultado final y, a partir de ahí, entonces si hay que hacer alguna modificación, de acuerdo con los controles o con Hacienda, entonces lo hacemos, pero hacemos la modificación ya sin necesidad de tener que recurrir a Hacienda; únicamente es Intervención la que asegura o certifica que lo que estamos haciendo está de acuerdo con la legalidad. Este año 2005, al igual que en el 2004 y en el 2003, tuvimos la inspección de la Cámara de Comptos –que también estuvo la semana anterior para analizar este ejercicio del 2005– y el resultado de la inspección fue que las cuentas estaban de acuerdo con la normativa y todas nuestras actividades estaban dentro de la normativa que se exige para las organizaciones públicas.

En cuanto al tema de actividades voy a tratar de no ser exhaustivo sino de ir siguiendo un poco el índice de este informe y haciendo quizá hincapié en alguna cosa que yo creo que puede ser interesante. Luego, en todo caso, ustedes preguntarán y nosotros contestaremos si hay alguna cosa que no ha quedado clara. En el tema de informes hemos hecho los que se nos han ido requiriendo por parte del Gobierno de Navarra, por parte del Ministerio correspondiente o por voluntad nuestra. Yo recuerdo, como importantes, el informe positivo a Televisión Popular de Navarra sobre la concesión de la licencia para la televisión local de Pamplona. Recuérdese que entonces se había convocado una posibilidad de concesión para cada una de las merindades y solamente se presentó para Pamplona. Entonces, como consecuencia de esto se hizo un informe en el cual se especificaban las condiciones del pliego de condiciones para las otras cuatro merindades: Tafalla, Tudela, Estella y Sangüesa. Luego hubo, por ejemplo, una denuncia de un particular, además no de aquí sino de Burgos, ante el Ministerio en donde denunciaba –durante tres años estuvo denunciando ante el Ministerio– que había aquí unas emisoras de televisión ilegales y que estaban incordiándoles a ellos. Entonces, el Ministerio al final mandó las denuncias al Gobierno de Navarra y el Gobierno de Navarra nos las pasó a nosotros y nosotros hicimos el informe correspondiente. Por el tiempo que había pasado desde la denuncia, dos de las emisoras habían sido legalizadas, y otra queja era sobre el tema del espacio radioeléctrico y se lo devolvimos al Ministerio porque realmente es el Ministerio el dueño del espacio radioeléctrico, y en el tema de emitir tenemos abierto un expediente con una de estas emisoras. Yo creo que hay algunos informes más, pero fundamentalmente es esto.

En cuanto a las funciones de control, yo creo que también hemos dado un paso importante, porque el año 2005 ha sido en el que de verdad hemos empezado a hacer un seguimiento exhaustivo de las televisiones de Navarra. Empezamos ya el contrato en el 2004, pero el año 2005 ha sido en el que realmente empezamos a actuar y a funcionar bien en donde ha habido un control de las tres televisiones y de las desconexiones en Navarra, de las 24 horas o del tiempo que dura la desconexión. Fruto de este control se han generado una serie de informes mensuales que pasan a los correspondientes programadores u operadores de las televisiones navarras y, además, hay las correspondientes reuniones en donde se les exponen todo lo que ha ido contra la normativa o lo que se han saltado de lo que en su día firmamos con ellos, que era el tema del autocontrol, la autorregulación que firmamos con las televisiones y con las radios. Entonces, ha habido una información continua, que ya digo que mensualmente tienen todo el informe y, además, se comenta continuamente con ellos los problemas que hay tratando en cierta manera de llevarlos a que funcionen de acuerdo con la normativa, fundamentalmente en lo que se

refiere a los temas de contenidos y de publicidad; en temas de contenidos, sobre todo y fundamentalmente, en la franja del horario protegido, desde las 6 de la mañana hasta las 22 horas de la noche.

En el año 2005 hemos intentado ver cómo y de qué manera podíamos organizar el control de las radios. Teníamos tres más las dos desconexiones. Entonces, como saben, esto lo tenemos externalizado de tal manera que nosotros recibimos a primera hora de la mañana todas las irregularidades detectadas y luego hacemos el estudio fino de las irregularidades. Ya vamos sobre hechos determinados y concretos. Pues esto queríamos hacerlo con las radios, pero las radios no son tres sino 34 y querer hacer el control sobre las 34 es difícil. Entonces, como indiqué en la comparecencia anterior, empezamos a hacer un seguimiento estadístico aprovechando lo que tenía grabado cada una de las emisoras por cuanto tienen obligación de guardar los programas emitidos durante tres años. Esto tenía sus problemas y nos sirvió un poco de entrenamiento. Y luego tenemos ya preparado un sistema en el que nosotros podemos hacer, de una forma relativamente económica, un seguimiento estadístico, o sea, no lo vamos a hacer continuado como con las televisiones, pero en el caso de que haya o se presuma alguna irregularidad o haya alguna denuncia de alguna cosa, nosotros podamos pasar a hacer un control las 24 horas del día, con lo cual yo creo que tendremos el control, a lo largo de este año 2006, de las radios y de las televisiones como las estamos llevando ahora.

Tenemos otras funciones de control. Son las típicas de controlar los acuerdos que el Gobierno tiene con las empresas audiovisuales, con las emisoras o con los promotores y el tema de la publicidad, o sea, cómo se distribuye la publicidad entre las distintas emisoras de radio y televisión. El Gobierno nos da su informe en este sentido. Este informe se contrasta y se ve hasta qué punto realmente obedece a una normativa o a una sugerencia que le hicimos al Gobierno en el año 2003, en el cual hablábamos de que procedía que hubiese una normativa clara en este tema de cómo se realizaba la publicidad tanto en las radios como en las televisiones. Esto se va cumpliendo.

Después, siguiendo el índice, tenemos el registro de titularidad de los medios de comunicación audiovisuales. Esto es importante. Esto es lo que nos sirve a nosotros, en el caso de que haya algún tipo de cambio de accionariado o alguna concesión, etcétera, poder dar como positiva la propuesta del Gobierno siempre y cuando no haya acumulación de medios audiovisuales en este tema. Entonces, el registro de titularidad de medios lo estamos llevando a cabo y este año se hizo un ejercicio de comprobar no solo con los datos que nos iban dando las empresas y emisoras sino también del propio registro mercantil, y entonces, con acuerdo del pleno del Consejo Audiovisual, ir incluyendo estos en el registro de la titularidad.

Otro punto que mencionamos aquí es el foro de la televisión digital terrestre de Navarra. En el año 2004, cuando se habían concedido las dos primeras licencias de televisión digital, nos empezamos a preocupar por cómo las televisiones navarras eran capaces de poder emitir en digital y empezamos a reunirnos con ellos para, de alguna manera, ver cuáles eran sus problemas y de qué manera podíamos ayudar a que esto funcionara. Evidentemente el problema no es fácil en Navarra y no es fácil en España. Entonces, después de hablar con las televisiones hablamos con el Gobierno y se constituyó el foro de la televisión digital, en donde participan todos los que tienen algo que decir sobre esto, desde las empresas de audiovisual, o sea, de televisión, las empresas de instaladores, las de la asociación, en fin, hay una cantidad que están trabajando en este tema y, por ejemplo, ahí está el Gobierno de Navarra, el Consejo Audiovisual de Navarra, Canal 4, Editora Independiente de Medios de Navarra, Televisión Popular de Navarra, Centro Territorial de Radio y Televisión Española en Navarra, Opnatel, Abertis, Asociación Navarra de Empresarios de Servicios e Instalaciones de Telecomunicaciones –ANESITEL–, Asociación Navarra de Ingenieros de Telecomunicación –ANIT–, Asociación de Empresas Navarras de TIC –ATANA–, la Cámara de Comercio y la Asociación de consumidores. O sea, que realmente están ahí incluidos todos los que tenían algo que decir en este tema. Entonces, ¿qué es lo que se busca con ello? Se trata de buscar –y luego más adelante igual hablaremos cuando demos la panorámica de la televisión– de qué manera se puede facilitar entre todos el que a lo largo de este año, como mucho a principios del siguiente, puedan emitir nuestras televisiones en digital. Luego hablaremos de esto cuando hablemos del panorama de televisión en Navarra.

Sigue hablando de la oficina de la defensa de la audiencia. Ustedes conocen, porque les hemos hablado ya muchas veces de esto, que esta es precisamente la oficina para que los ciudadanos puedan presentar sus quejas. Hay un teléfono 900, además de la página web y por carta o como quieran. La verdad es que no es excesivamente exitosa. No nos apabullan las quejas. O sea, el año pasado aumentó un 11 por ciento con respecto al año anterior, pero realmente estamos hablando de treinta quejas a lo largo del año, o sea, que tampoco es algo..., pero, en fin, es la oportunidad que tiene cualquier ciudadano para que pueda presentar lo que crea. De estas treinta muchas se desestiman porque realmente no tienen contenido y, además, por otro lado muchas de ellas están fuera de nuestro ámbito de competencia, porque fundamen-

talmente las quejas se hacen sobre las televisiones generalistas nacionales, pero, vamos, seguimos con ello y de vez en cuando hacemos algún acto de publicidad, hacemos algún envío de correspondencia a los determinados centros o entidades para que puedan despertar esta conciencia de reclamación por parte de la gente.

Y en el año 2005 hemos iniciado también lo que son las publicaciones. Hemos hecho dos publicaciones. Una de ellas es la publicación sobre la publicidad y la juventud en televisión; la imagen de la juventud en la publicidad. Este fue resultado de un estudio que se hizo en la Universidad de Navarra en donde se llegan a unas conclusiones yo creo que realmente interesantes. De este ejemplar se les ha enviado copia a todos ustedes, y no solo a ustedes sino a mucha más gente, y hemos recibido, además, cantidad de peticiones de fuera de Navarra de esta primera publicación. Y la segunda publicación se refiere a unas jornadas que hicimos en el año 2003 en la Universidad Pública en donde se estuvo hablando de lo que era la protección del honor y de la propia imagen y, después de transcribirlas y de que los autores dieran el visto bueno, contiene tres o cuatro conferencias. Uno era Vincenzo Ferrari, catedrático de la Universidad de Milán; Tico Medina, periodista; Luis Escobar de la Serna; y Victoria Camps, catedrática de Filosofía Moral y Política en la Universidad Autónoma de Barcelona y, además, miembro del Consejo Audiovisual de Cataluña. Estas son las dos publicaciones. Como digo, se les han enviado a todos ustedes y las deben de conocer.

Luego están las jornadas. Organizamos precisamente una jornada para presentar este libro de La imagen de la juventud en la publicidad televisiva*, que consistió en una primera presentación por los profesores de la universidad que habían hecho el estudio y luego una mesa redonda que era* Televisión, jóvenes y publicidad: ¿reflejo o influencia?*, y en esta participó José Javier Esparza, que es editorialista sobre temas de televisión del* Diario de Navarra*; Ana Pineda, del Instituto Navarro de Deporte; Miguel González, de Kids & Teens; y moderaba Platero. Y luego hicimos unas jornadas, que creo que fueron exitosas, interesantes y participó muchísima gente, conjuntamente el Instituto Oficial de Radio y Televisión Española, la Dirección General de Familia y el Consejo Audiovisual. Las jornadas eran* Aprender a ver la tele*. Una jornada tuvo lugar en el Civican y la otra en Baluarte. En la primera, que fue muy interesante, participó, por ejemplo, Almudena Ariza, corresponsal de televisión; Joaquín Arozamena, periodista y consultor de comunicación; Jesús Marchamalo, periodista y presentador del concurso cultural* Al habla*; y Javier Ansó, director del centro territorial de televisión de Navarra. Participaron 150 personas. Y el sábado siguiente hubo dos programas de Los Lunnis que representaron un teatro-guiñol en donde participaron unas cuatrocientas personas. La primera jornada estaba dirigida, fundamentalmente, a los padres o tutores y la segunda a los pequeños, a quienes se les indicaba exactamente los consejos de cómo tenían que ver la televisión.*

Después de esas jornadas, nosotros participamos en reuniones y ponencias, a instancia de la Dirección General de la Sociedad de la Información y Medios de Comunicación de la Comisión Europea, en una consulta sobre modificación de la televisión sin fronteras. Allí estuvimos representados por Eva Laita y Javier López de Munáin. Hubo una ponencia que hicimos en el Segundo encuentro especializado sobre el "nuevo modelo audiovisual", en Barcelona, en el que yo participé como ponente, en donde se hablaba y se defendía la necesidad de consejos audiovisuales no solamente nacionales sino autonómicos y la manera de cómo debían relacionarse ambos consejos, los autonómicos con el nacional. Fruto de esto ha sido que hace dos semanas tuvimos una reunión de los tres consejos que existen hoy día en España, el de Andalucía, el de Cataluña y el nuestro, y nos constituimos en una plataforma precisamente para irnos preparando en cómo colaborar con el futuro consejo estatal de medios audiovisuales. Hubo algunas conferencias en algún colegio, etcétera.

Respecto a la presencia en otras entidades, como saben y lo he dicho también en otras comparecencias, nosotros formamos parte de la EPRA, la Plataforma Europea de Autoridades Reguladoras, como socios de número y tenemos opción de conocer de primera mano todo lo que hay en el mundo audiovisual en Europa. Estamos del orden de 58 autoridades reguladoras y no solamente está la Comunidad Económica Europea sino de más allá, prácticamente de la gran Europa. Entonces, allí tenemos oportunidad de consultar cualquier duda a cualquiera de los miembros o cualquiera de ellos nos puede consultar a nosotros o directamente dirigirnos al secretariado de EPRA para cualquier consulta. Además, se efectúan dos reuniones anuales, que este año fueron en Sarajevo y en Budapest, en las cuales participamos con nuestras ponencias o colaborando con algún grupo de trabajo. Y estamos en el Consejo Asesor de Telecomunicaciones, que esto ya lo conocen perfectamente. Cada vez que se nos cita participamos y la verdad es que este consejo de telecomunicaciones navarro ha tenido muy pocas reuniones. Que yo recuerde solo hemos tenido una reunión cuando se hablaba del plan de las telecomunicaciones en Navarra.

Después está como novedoso el tema de objetivos, que no es ni más ni menos que hemos preparado un plan estratégico para el período 2006-2008, en el cual buscamos establecer un marco

estable de actuación, fijar objetivos y metas y priorizar actividades. La verdad es que hasta ahora íbamos actuando según las necesidades que íbamos teniendo, según lo que nos iba llegando y según ideas felices. Entonces, consideramos que ha llegado el momento de tener un plan estratégico en donde quede fijado el marco donde nos tenemos que mover cada año. Dentro de esto podrá haber flexibilidad y podremos pensar si hay que cambiar alguna cosa, pero, por lo menos, tenemos una dirección de cómo actuar. Y este tiene sus objetivos genéricos, como todo plan estratégico, que no voy a mencionar.

Tiene sus planes de acción, que se concretan cada año en unas actividades que, por decir algo para el año 2006, habla de que, por ejemplo, el consejo realizará estudios cualitativos sobre los contenidos emitidos por las televisiones navarras en materia de producción propia, señalización. La señalización es algo importante; es lo único que puede servir a los padres y a los tutores en orden a que los niños vean lo que realmente puedan ver. Información de las programaciones, espacios infantiles y juveniles, etcétera. Hacer estudios de cómo están emitiendo realmente cada uno. Se hará un informe en el que se analizará el sector televisivo en Navarra y se propondrán medidas para reactivarlo y dotarlo de un marco estable de actuación. Este informe ya está hecho. Este informe lo hemos mandado ya al Gobierno –y luego lo voy a comentar– en el sentido de tratar de apoyar la estabilidad de nuestras televisiones en Navarra. Se hará un estudio en profundidad sobre las emisoras de radio. Luego, en el seno del foro de la TDT en Navarra, el consejo impulsará medidas para que los operadores faciliten a los discapacitados el acceso a las nuevas tecnologías televisivas, etcétera. O sea, que hay aquí toda una serie de objetivos que los tenemos cuantificados y trimestralmente vamos haciendo un seguimiento para ver hasta dónde vamos cumpliendo esto.

Luego tenemos lo que es la panorámica de la televisión en Navarra. Aquí tienen ustedes un informe bastante exhaustivo de cómo se ha ido desarrollando la televisión, qué es lo que hay, etcétera. De todas maneras, yo sí quería aquí únicamente poner en evidencia dos conceptos, que creo que son los que realmente tienen preocupado al consejo y tienen que tener preocupadas a las autoridades, y son, en primer lugar, que se está notando una tendencia negativa en las televisiones. Hay una cosa que es evidente y es así, o sea, ninguna de las empresas socias de las televisiones navarras en el momento de la concesión se mantiene; o sea, los socios navarros han desaparecido. Esto para mí es malo por cuanto era una de las cosas que ha dado confianza para que pudieran darle este contenido de actualidad, de proximidad y este contenido navarro a la televisión. Y, por otro lado, es el tema económico en el que se están desenvolviendo esas televisiones. Las televisiones, como ustedes conocen, funcionan y se abastecen de la publicidad. Entonces, en las televisiones de aquí, de Pamplona o de Navarra, las de ámbito autonómico o las locales, el porcentaje de publicidad que tienen es relativamente bajo y, además, es muy barato. Encima existe una competencia desleal por las televisiones, tanto por la 1 como por la 3 como por la 5, que en los momentos en que se acercan los telediarios sueltan unas desconexiones publicitarias referidas a empresas de Navarra, con lo cual las empresas confían más en estas emisoras nacionales que en las emisoras propias de aquí. Luego, en este sentido andan escasas de recursos. Esto se traduce en que el porcentaje de contenido propio va disminuyendo y está por debajo de los valores, yo creo que hasta legales, no ya de los que prometieron cuando se presentaron al concurso sino de los legales. Por ejemplo, en este año, si excluimos las repeticiones, los porcentajes de producción propia de Canal 6 es un 14 por ciento y en Canal 4 es un 9 por ciento. Teniendo en cuenta las redifusiones, pues entonces el Canal 6 de Navarra pasa a un 26 por ciento y Canal 4 de Navarra un 14 por ciento, pero, vamos, lo que cuenta es este 14 y 9 por ciento, y esto, evidentemente, no va bien, ni para ellos tampoco va bien por el hecho de que lo único que puede tener de atractivo una televisión local o de ámbito autonómico es, precisamente, la información que puede dar de proximidad, que puede hacer que sea atractiva. Si no, uno va más a las televisiones generalistas, que, seguramente, dan programas mucho mejores, programas y películas mucho más modernas y con mejor manera de actuar porque tienen medios mejores. Por lo tanto, es una especie de círculo vicioso, o sea, menos ingresos, menos producción propia, menos audiencia, etcétera. Y de esta producción propia pues, por ejemplo, dentro de este mismo año 2005 del que he dado estas cifras, estos son los valores medios, pero realmente en abril Canal 4 tenía 10,48 por ciento y en noviembre 7,8 por ciento; y Canal 6 tenía 17,4 por ciento en abril y 10,63 por ciento en noviembre. O sea, esto es algo que hay que resolver de alguna manera. Entonces, en este sentido está claro que la resolución no pasa por sancionar a estas televisiones porque, claro, el problema de estas televisiones, además, es que están reduciendo plantilla. O sea, en estas televisiones han reducido cantidad de plantilla y no tan solo esto sino que, al no tener gente para hacer producción propia, ni tienen dinero para contratar que les hagan algo aquí por productores de audiovisuales que hay en Navarra, que hay algunos, que podían dar trabajo a estos. O sea, que estamos en cierta manera hundiendo lo que es el sector audiovisual en Navarra.

Entonces, en este informe que nosotros emitimos y mandamos al Gobierno, en una parte de este informe dábamos tres medidas. Nosotros decíamos al Gobierno de Navarra que una primera medida consistiría en buscar una fórmula por la que la Comunidad Foral de Navarra contara con una cantidad mayor de audímetros, alrededor de cien, y se estableciera como un subpanel independiente. ¿Por qué decimos lo de audímetros? No es idea nuestra, es idea de los propios de la televisión, porque los publicitarios no se fían de las audiencias que son fruto de encuestas. Se fijan en las audiencias que están medidas con audímetros. Entonces, esta era una posibilidad, y tampoco va a costar excesivo dinero, con esto facilitaríamos que cuando está la lista de las audiciones que tiene cada una de las televisiones nacionales apareciera también un subpanel en donde diría: Navarra, Canal 4, tanto; Canal 6, tanto; Televisión Popular..., no sé, daría por lo menos unos valores que podrían servir como fiables para el que hiciera la publicidad.

En segundo lugar, la producción de contenidos que den respuesta al espíritu de servicio público de carácter regional puede y debe ser financiada por la Administración, siempre que los programas en cuestión sean de interés general para la población navarra. Entonces, aquí nos basamos en que en las autonomías donde existe una televisión autonómica, evidentemente esta televisión autonómica subvencionada emite estos programas que son de interés general. Aquí, que no tenemos ninguna televisión autonómica, es lógico que, por lo menos y con toda transparencia, se hiciera un contrato, se hiciera una oferta para ver quiénes quieren participar en un determinado tipo de programación y que estas programaciones fueran subvencionadas, con lo cual, en cierta manera incrementaría lo que buscamos, producción propia, y, además, los ingresos de las televisiones.

Y, en tercer lugar, podría plantearse la formalización de algún tipo de ayuda que permita emitir como debieran estar simultaneando lo digital y lo analógico. Actualmente las televisiones locales de aquí, que tendrían que estar emitiendo en digital, no pueden emitir en digital por cuanto no hay infraestructuras totalmente completas ni siquiera suficientes aparatos receptores que tengan las condiciones adecuadas para lo digital. Entonces, si hay un esfuerzo hacia lo digital, es olvidarse de lo analógico, o sea, realmente la única solución que hay hasta que no se llegue al apagón analógico, que para las locales es el año 2008 y para las demás es el año 2010, pues entonces de alguna manera hay que ver cómo se puede facilitar ese doble coste que les puede representar la transmisión por lo menos de señal, que no la emisión. La emisión evidentemente es propia de cada una de las entidades y, por lo tanto, cualquier ayuda que se le diera en este sentido sería ayuda de Estado. Eso no vale. Ahora, el facilitar la transmisión para lugares en los cuales es difícil actualmente y son difícilmente accesibles, entonces sí sería interesante. Entonces, se proponían ayudas relacionadas con tres aspectos: el económico, que los operadores puedan simultanear la transmisión de la señal analógica y digital; el logístico, que estén operativos, cuando los operadores comiencen a emitir en digital, los servicios interactivos en los que la Administración está trabajando, o sea, es fundamental pues la televisión digital necesita que tenga algo distintivo de la televisión analógica, si no, la gente no hace la inversión por verlo mejor; y el divulgativo en donde hay que explicar de alguna manera cuáles son las ventajas y cuáles son las posibilidades de la televisión digital. Esto yo creo que es lo que nos preocupa y por eso lo he mencionado, aparte de todo lo que pueda haber en el informe.

Y sobre el tema de la panorámica de la radio en Navarra, me limitaré también a lo que puede ser de consideración. En primer lugar, está también pendiente el tema de la digitalización de la radio y eso tiene que llegar. Lo que pasa es que está legalmente, en cierta manera, bastante adelantado, pero, sin embargo, falta el empuje por parte del Ministerio para que esto avance. Entonces, el tema de la digitalización va a afectar profundamente en todos los sentidos, en el sentido de facilitar mayores posibilidades, mayores emisoras, va a facilitar retornos, o sea, que sea interactivo, etcétera, una serie de cosas que sí son importantes.

Existe otra cosa que, en cierta manera, preocupa a todos, que son las radios ilegales que, bueno, no es un problema de Navarra. En España hay del orden de 2.300 radios ilegales, o sea, hay más radios ilegales que legales. Esta es la realidad en España. Entonces, en cuanto esté aprobado el plan técnico de radio, entonces el Gobierno de Navarra ha solicitado 42 nuevas emisoras, o sea, que con 42 nuevas emisoras se pueden hacer muchas cosas.

Y, por otro lado, respecto a la radio está el tema del proyecto de ley general nacional en donde es de esperar que al final salga una única ley que evite toda esta diáspora que hay de leyes de distintos procesos y de distintas procedencias y salga una ley en donde, además, se especifique claramente cuáles son las competencias del Estado y cuáles son las competencias de Navarra.

Esto es, en resumen, lo que contiene el informe. Entonces, si quieren ustedes alguna aclaración, estoy a su disposición.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Bultó. ¿Por-*

tavoces que deseen intervenir? Señor Valero, por UPN, tiene la palabra.

SR. VALERO ERRO: *Gracias, Presidente. Damos la bienvenida al señor Bultó y le agradecemos las explicaciones. Creemos que el consejo ha cumplido claramente con su objetivo y con el que le marcó este Parlamento. Por hacer un resumen, nos ha indicado el señor Bultó que en el año 2005 se consolidó el consejo tanto en plantilla como en objetivos. Que, efectivamente, se realizó un buen control de la televisión. Se inició ese control de las radios, que va a ser un proceso ya con más tiempo. También se puso en marcha todo los que son las TDT, las televisiones digitales terrestres. Y, efectivamente, se han detectado los problemas que pueden tener las televisiones el día de mañana. Y ha habido un impulso de la TDT a raíz del mundial. Parece que eso ha hecho que tanto a nivel nacional como de Navarra pueda tener un impulso para que ese apagón analógico pueda producirse, porque la gente está muy sensibilizada.*

Creo que es importante, una vez consolidado el consejo, el anuncio del plan estratégico que nos ha indicado y del que nos ha hecho un resumen, y que tiene una serie de objetivos, tanto genéricos del año 2006 al 2008, y también marcados los planes de acción para el año 2006. También consideramos importante que se resuelvan, y es una de las cuestiones en las que creo que tenemos que incidir ante esa petición de solucionar los problemas del norte de Navarra, esas dos emisoras que consideramos que son más necesarias para el norte de Navarra, que desgraciadamente en las dos ocasiones que hemos tenido no se nos ha hecho mucho caso y no se han concedido más que los cinco puntos correspondientes a las cinco demarcaciones de las merindades, pero efectivamente faltan dos en el norte de Navarra.

Y también nosotros creemos que es importante el tema de las radios, porque en este momento la pluralidad no es posible, y pongo un ejemplo, en Tafalla no es posible más que escuchar una emisora en una radio totalmente normal, con una pequeña antena, y creo que en ese tema también tenemos que estar a que el plan técnico-nacional resuelva, a través de las concesiones de las radios, uno de los grandes objetivos que se marcó el consejo y que tiene que ser el velar por el pluralismo de las informaciones. Eso es, en definitiva. Le apoyamos en todo lo que sea necesario y, de alguna manera, le felicitamos por esa labor que ha hecho al frente del consejo. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Valero. Señor Pardo, tiene la palabra.*

SR. PARDO GURPEGUI: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes y bienvenido, señor Bultó. Pues por nuestra parte únicamente le agradecemos la información que nos ha facilitado el señor Bultó, tanto de palabra como el documento que nos ha hecho llegar, y nos sumamos a la preocupación del Consejo Audiovisual por la situación actual de la televisión digital terrestre en Navarra y esos cambios accionariales que ya ha puesto de manifiesto y que han supuesto el abandono por parte de inversores navarros en estas empresas. Esperemos que estas recomendaciones y ese informe que nos ha indicado que ha elevado al Gobierno de Navarra den el resultado esperado y se reconduzca esta situación. Por nuestra parte, le agradecemos la información. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Pardo. Señor Izu, por Izquierda Unida, tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Pues damos también la bienvenida al señor Bultó. Le agradecemos la información que nos da y quisiera hacer algún comentario y alguna pregunta. Bueno, yo comparto la preocupación que expresaban el presidente del consejo y algún portavoz por los datos que se deducen de este informe, que por otro lado yo creo que son bastante notorios y bastante evidentes de por dónde va el sector audiovisual. A mí me da la sensación de que seguimos en un marco normativo absolutamente insuficiente desde hace muchos años, pero que lo sigue siendo pese a todo lo que se está haciendo, y que suele tener la característica de que llega siempre tarde. Ya se ha mencionado algo también conocido de cómo hay más emisoras ilegales que legales, cómo la historia en este país ha sido de que se ha tenido que ir legalizando lo que ya había, el legislador siempre detrás. Y yo creo que hoy mismo está sucediendo otra cosa, no se ha hecho referencia aquí pero yo creo que también es bien conocida, que estamos hablando aquí de concesiones de televisión o de radio de carácter local y todos sabemos que por Internet podemos escuchar radios y ver televisiones prácticamente de todo el mundo, son fenómenos que nuevamente van por delante de lo que se regula.*

Y me da la sensación de que en Navarra en particular tenemos también un panorama donde hay una inadecuación entre los fines que se pretendían y los medios que se están empleando, porque lo que se quería es que hubiera empresas navarras, o por lo menos empresas con participación navarra, como garantía de que hubiera una producción propia, lo que me parece muy bien, pero los medios que se están empleando llevan a otro sitio, y digo los medios, pues al final un sistema donde solo hay empresas privadas en competencia, con ánimo de lucro, y que se van a financiar por la publicidad. Bueno, pues ya veremos

adónde nos lleva esto en este sector y en cualquier otro: pues a la concentración de empresas, a que las empresas navarras se vayan, a que todas las emisoras, sean de radio o televisión, acaban en grandes cadenas –nacionales de momento, en el futuro ya veremos– y donde sabemos que la producción propia va bajando en picado. Yo desde luego pienso, y se apunta algo en el informe, que habría que replantearse todo este modelo y tendría que haber, por lo menos en Navarra, una intervención pública mucho más importante para garantizar efectivamente que haya esa producción y que podamos decir que hay un sector audiovisual navarro y no simplemente lo que nos llega del resto del mundo para que lo veamos o lo escuchemos también aquí.

Y después de estas cuatro reflexiones quisiera hacer alguna pregunta. A mí me llaman la atención los datos que se dan de las quejas de la oficina de defensa de la audiencia, y lo digo porque me parecen muy pocas, es decir, tenemos bastantes miles de ciudadanos que suponemos que ven la tele, escuchan la radio, etcétera, y el número de quejas me parece realmente bajo, porque además pienso, y esto también como consumidor de los medios, que suele haber bastantes motivos para quejarse. Entonces, no sé si es que esta oficina no es conocida por los ciudadanos, no sé si hay alguna previsión de que se conozca más, que lo sepan los ciudadanos o igual es que no se quiere porque entonces habría demasiadas quejas. Me gustaría algún comentario sobre eso.

Y luego, en cuanto a los objetivos que nos ha planteado, me parecen un poco genéricos y me gustaría saber si hay alguna concreción más, si estos objetivos en algún caso están cuantificados o hay indicadores que permitan ver luego si efectivamente se van a cumplir o no estos objetivos, o se van a quedar, como suele suceder muchas veces, en buenas intenciones y poco más. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Izu. Por el grupo Aralar, su portavoz, señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Arratsalde on, buenas tardes. También agradecemos el trabajo que nos ha traído el señor Bultó. Yo también voy a hacer algunas reflexiones y alguna pregunta. Primero, nosotros no participamos de la reflexión que ha hecho usted, señor Bultó, en cuanto al cambio de ley del consejo y la modificación de las mayorías para elegirlo, sobre todo porque adolece de no representar la pluralidad, como tantos otros consejos de los numerosísimos que tenemos y padecemos en esta autonomía. Es un consejo de mayorías y representa unas mayorías equis, pero no la pluralidad ni siquiera la pluralidad representada en el Parlamento, y eso va en detrimento del consejo y también de su actuación.*

En cuanto al tema de actividades, nosotros hemos observado que una de las actividades que tiene el consejo –ya lo pusimos en evidencia en otra comparecencia anterior suya– es que se le piden informes, tiene obligación de darlos. El Consejo Audiovisual ha dado informes para la legalización de Televisión Popular y después también para el concurso que se hizo, previo haberse quedado desierto en las otras cuatro demarcaciones aparte de Pamplona, y también emitió un informe el consejo. Pero, sin embargo, el consejo no fue tenido en cuenta a la hora de emitir el informe preceptivo para el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Parece que ni siquiera se le consultó. También en una rápida revisión del informe que nos ha traído usted, que luego tendré que revisarlo más pormenorizadamente, bueno, pues nos lo indicará así, creo que no fue ni consultado ni emitido informe ni fue tenida en cuenta su opinión. En este sentido, también le pido que lo diga más expresamente si efectivamente se le pidió algún tipo de informe o no para el cumplimiento de la sentencia que anulaba la concesión de radios a Net 21 y a Radio Universidad de Navarra y denegaba, por lo tanto, a las demás radios.

Hemos visto después que ustedes hacen un planteamiento en el plan estratégico para el período 2006-2008. Hay un primer punto que se repite dos veces, el de la defensa de la pluralidad. Creemos que el concepto de pluralidad tiene que serlo en todos los sentidos para ser verdadero. A eso no se ha referido usted en su información, pero está bien que se plantee ahí. Nosotros entenderíamos que esa pluralidad en los medios de comunicación tendría que tener una especial atención también a la pluralidad lingüística. Estamos hablando, al fin y al cabo, de audiovisuales y, por lo tanto, el instrumento y el mecanismo a través del cual se desarrollan estas relaciones es la lengua. En cuanto a los objetivos de ese plan estratégico, que, también dicho sea de paso, nos parece un poco presuntuoso, y permítame la palabra, ya que hablar de planes del consejo para los años 2006 a 2008 es demasiado ambicioso. En cualquier caso, a nivel de principios, una somera lectura de los mismos no me impulsa más que a hacer el comentario que he realizado.

En cuanto a publicaciones, actividades, etcétera, quiero dejar constancia de que hemos visto las dos publicaciones, la participación en algún tipo de actividades, etcétera. Casualmente el presidente del consejo, usted, señor Bultó, solo ha estado en un colegio denominado El Redín y, bueno, pues echamos en falta todos los demás. No le vamos a decir que ir a El Redín esté mal, pero echamos en

falta todos los demás. Entonces, queremos dejar constancia de ese pequeño dato.

Reiteramos lo que ha dicho el señor Izu con respecto a las causas, consecuencias y gravedad del tema de que todos los socios navarros originarios de las concesiones hayan desaparecido de las empresas que ahora son las emisoras. Yo creo que eso tiene una consecuencia evidente y la consecuencia está en los gráficos que demuestran que la producción propia es alarmantemente descendente en todos los canales y, en este sentido, creemos que eso es algo que debemos subrayar, lamentar y creo que el consejo ahí debería ser más rotundo en algunas actitudes. Eso es un hecho muy grave. Ese hecho es muy grave en cuanto a que se haya producido, las causas que lo han ocasionado y las consecuencias que tiene.

Y un par de alusiones más. Una primera es que he visto alguna palabra en catalán, Consell de l'Audiovisual de Cataluña, si pone el resto en catalán debería decir Catalunya, entiendo. En euskera no he visto ni eso. Y, después, un pequeño milagro, que se ve en la página 123, Radio Universidad de Navarra, ahí es nada, en donde ponen La mejor música y el mejor sonido *en menos cinco minutos, es decir, de 23:05 a 23:00, o sea, en minutos al revés, faltan en vez de sobrar. Eso será, sin duda ninguna, un pequeño milagro que supongo que también se puede hacer por las ondas. Nada más.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Por Convergencia, su portavoz, señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señor Bultó. Muchas gracias por la información y por la entrega del informe anual del consejo con el análisis y diagnóstico que realiza de la situación de las cuestiones audiovisuales en la Comunidad Foral. Me voy a centrar exclusivamente en el epígrafe 1.1.2, sobre recomendaciones generales para impulsar el sector televisivo navarro, en el que, tras el análisis y la exposición que ha hecho, se demuestra que se ha superado el ciclo inicial. Esto, como usted sabe y recordará perfectamente, y también los miembros de este Parlamento, se inició por un esfuerzo que para la identidad de Navarra realizaban determinados grupos empresariales vinculados normalmente al sector inmobiliario. En definitiva, un sector totalmente condicionado o condicionable, indirectamente vinculado con los temas audiovisuales. Claro que cuando esto no dio lugar a recibir sustanciosas subvenciones para la defensa de Navarra y de contenidos audiovisuales sobre Navarra, ha dado lugar a que, efectivamente, el capital haya perdido esa sensibilidad que justificó la iniciativa y las demandas originarias; ha perdido la sensibilidad en función de la cuenta de resultados, y eso ha dado lugar a que, efectivamente, hayan intentado salvar la parte posible del capital social vendiéndolo a grupos de carácter nacional, como estamos viendo, o incluso con participación, no mayoritaria, de algún grupo mediático local, pero básicamente a cadenas nacionales, lo que demuestra que, efectivamente, la viabilidad económica de estos proyectos voluntaristas suele estar muy lejos de las pretensiones iniciales, sobre todo si no se consigue que desde los recursos públicos se financie lo que sea de interés general, en definitiva, que se busque un equilibrio de la cuenta de resultados. Bueno, veo que en esta línea se hace una propuesta por el Consejo Audiovisual, que me parece muy respetable, pero nosotros entendemos que estos proyectos son proyectos empresariales y, por tanto, a riesgo y ventura de los socios y de las compañías mercantiles, pero lo mismo esto que una fábrica de helados, me da igual, o cualquier iniciativa empresarial de cualquier tipo que se realice en la Comunidad Foral. Digo esto porque se ha presionado muchas veces a los grupos parlamentarios desde los grupos promotores o mantenedores de este tipo de iniciativas en el sentido de que ellos hacían un servicio público informativo, como si otras inversiones no hiciesen algún tipo de servicio público de producir bienes en el mercado o de generar puestos de trabajo, etcétera, buscando un plus de ayudas sobre las que recibe cualquier iniciativa empresarial.*

La otra alternativa que no se menciona aquí pero que también a veces se ha manejado sería sencillamente la de: vamos a crear una cadena pública y que sea el presupuesto de la Comunidad Foral el que asuma los costos. Y, probablemente, el señor Bultó se habrá encontrado entre la documentación que obra en el consejo, si es que este consejo ha recibido la documentación de aquel organismo que se creó anteriormente, un par o tres de estudios, o igual más, de viabilidad económica, como es natural, de una cadena pública, viabilidad en la que creían, primero, los que habían hecho el trabajo, porque el papel lo aguanta todo, y, en segundo lugar, algunos miembros de aquel consejo, pero no creímos las fuerzas parlamentarias mayoritariamente, y me da la impresión de que muchos menos creía la sociedad navarra, simplemente porque basta con mirar al otro lado de la línea de la Comunidad Foral, me da lo mismo en la Comunidad Autónoma de Aragón o en la Comunidad Autónoma Vasca o en Cataluña o en Andalucía o en Madrid, para ver que, efectivamente, estas cadenas pueden ser muy útiles a quien las dirige, pero suponen graves déficits que arrastra el presupuesto. Y aquí hasta ahora ha habido creo que el buen sentido de entender que había otras prioridades en el gasto público y que había suficiente oferta en materia audiovisual

como para que no nos embarquemos en un proceso de una televisión pública. Creo que hoy nos lo confirman estos datos y mucho más nos lo confirma el hecho de la presencia cada vez mayor de medios a través de los procesos digitales, etcétera. En definitiva, vemos que este sector está en franca decadencia y entendemos que las medidas que se proponen aquí no lo harían viable. Supondría aliviar algo su cuenta de resultados, pero, en definitiva, lo que aquí falla es el elemento básico en que debe fundamentarse, que es la publicidad.

Por tanto, quiero agradecer y dejar estas observaciones al aire de lo que aquí se sugiere, porque, en definitiva, supone que tendríamos que volver para hacer viable esto, su producción propia, etcétera, a utilizar recursos públicos. Eso es lo que creo que hay que dejar muy claro, que esto solo tiene posibilidades de mejora a través de recursos públicos y la cuestión es: los recursos públicos ¿deben orientarse a esta mejora o hay otras prioridades mucho más importantes, mucho más trascendentales y socialmente mucho más rentables que las televisiones privadas? Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Alli. Por el grupo de Eusko Alkartasuna, su portavoz, señor Ramirez Erro, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Damos la bienvenida al señor Bultó y agradecemos la información que nos ha trasladado, también el informe que nos ha hecho llegar. Iniciamos nuestra valoración coincidiendo con una valoración que ha expresado el señor Zabaleta, portavoz de Aralar, y es que nosotros también estamos disconformes con la configuración de un consejo que tendría que estar marcado en una filosofía de pluralidad porque, al fin y al cabo, nosotros entendemos que sería positivo que su composición fuese un reflejo también de la sociedad y, desgraciadamente, ahí faltamos gente o faltan sensibilidades y, por lo tanto, quizá por eso detectemos en el Consejo Audiovisual una absoluta falta de actitud crítica-constructiva, es decir, que el Consejo Audiovisual sea una especie de impulsor de unas mejores condiciones de acceso a las telecomunicaciones para el usuario, para los ciudadanos y ciudadanas en clave de pluralidad, de libertad. Sin embargo, vemos que no ha actuado en aspectos fundamentales de estas cuestiones, no ha estado a la altura de las circunstancias en los momentos que nosotros consideramos que más se requería una acción de una institución como debiera ser el Consejo Audiovisual y podemos poner encima de la mesa diferentes ejemplos. Ustedes conocerán, como hemos conocido en este Parlamento, que el mismo Consejo de Europa planteaba una serie de cuestiones en materia lingüística, tanto con la televisión pública vasca como con Euskalerria Irratia. Consideramos que ustedes ahí no han tenido ningún tipo de comportamiento. No sé si en esa plataforma a nivel europeo de la que participan podrán cotejar qué tipo de actuaciones tienen otros consejos, pero sin duda nosotros consideramos que lo óptimo de este consejo tendría que estar en los problemas reales, plantear soluciones, plantear impulsos de tal forma que el Gobierno y también los Parlamentos tengamos un instrumento con el que tener unos criterios fundados y profesionales acerca de todo este ámbito. Sin embargo, no lo vemos. Como no vemos tampoco una actitud lógica en una comunidad bilingüe, como es la navarra, en la que, desgraciadamente, la garantía del acceso de los ciudadanos y de las ciudadanas a medios de comunicación en euskera no está garantizada. Nos gustaría que en este sentido también se marcase como objetivo la toma de medidas o la propuesta o el análisis del problema para que, efectivamente, el consejo cumpliese sus funciones. En este sentido está el asunto y el tema del cumplimiento de la sentencia. No entendemos cómo la mesa de contratación en la ejecución de la sentencia tiene que recurrir a una empresa externa cuando en nuestra Comunidad contamos con un Consejo Audiovisual. Supongo que sobre esto, tal y como le ha preguntado el señor Zabaleta, quizá usted no tuvo ninguna notificación o la tuvo y se vieron incapaces de hacerla, no lo sé, estaremos atentos a lo que nos puedan decir. Pero es que nos da la sensación de que tampoco ustedes han estado atentos ni han valorado ni han analizado con exhaustividad ni han emitido informes, quizás porque no se los han pedido, pero eso también nos preocupa porque creemos que está dentro de sus funciones, sobre si se cumplen las cláusulas de adjudicación de determinadas emisiones, porque como todos sabemos este es un elemento no exento de polémica y en muchas ocasiones nosotros consideramos que organismos como un Consejo Audiovisual podría ser una especie de garante objetivo que analizase, desde la profesionalidad y el rigor, todos estos aspectos para que tuviésemos una especie de luz profesional y rigurosa en nuestro debate. Sin embargo, esa luz, valga el tópico, brilla por su ausencia.*

Por lo tanto, nosotros hacemos una valoración muy crítica del funcionamiento del Consejo Audiovisual. Consideramos que se está perdiendo la oportunidad de que realmente se optimice esta institución y realmente nos parece que, lejos de querer ser un impulso de garantía a los ciudadanos de acceso a los medios de comunicación en condiciones de libertad y de calidad, se convierte en una especie de consejo de menor entidad sin ningún tipo de capacidad crítica ni de aportación excesivamente novedosa.

Y una última cuestión que le quiero plantear es que a nosotros sí nos parece muy llamativo el fracaso de la oficina de defensa de la audiencia, porque, claro, si vamos a la página 35 y vemos cómo hay unos modos de contacto con la denominada ODA, y en el año 2005 ha habido un total de treinta entradas teniendo un teléfono gratuito 900, correo ordinario, correo electrónico, página web y, además, podemos ver en la memoria cómo se hacen una serie de estadísticas, de porcentajes, que ha subido un 11 por ciento. No sabemos si este teléfono funciona las 24 horas del día pero, en cualquier caso, lo que sí se detecta es que no hay una interacción con la ciudadanía o que los ciudadanos no tienen como referencia al Consejo Audiovisual ni a esta oficina de defensa de la audiencia. Quizá también porque no se toma con la debida seriedad y amplitud lo que debería ser un auténtico instrumento fundamental para todo lo referente a los medios audiovisuales de nuestra Comunidad. De este modo, vemos la evolución de los años 2004-2005 y cómo realmente los datos son muy preocupantes como para replantearse el funcionamiento de esta oficina. Podemos ver cómo en el año 2004 hubo un total de 27. Además, se busca como objetivo crear un dinamismo con la sociedad para que, efectivamente, se vaya mejorando y conociendo entre todos, en un proceso de retroalimentación, cuáles son las necesidades, las decisiones o las ambiciones que tiene la ciudadanía con respecto a los medios audiovisuales, pues vemos que esto no cabe.

En definitiva, nuestra visión es crítica, respetuosa, lógicamente, como no puede ser de otra manera, pero esperemos que este consejo tenga la capacidad de reconducirse a unos parámetros en los que realmente se convierta en un instrumento real de propuesta de soluciones, de fiscalización y de referente en cuanto a valoraciones rigurosas y profesionales con respecto a los medios de comunicación, desde una concepción fundamentada en la libertad de elección de los ciudadanos y de las ciudadanas y que esa libertad pueda darse porque hay una oferta adecuada proponiendo soluciones. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Ramirez Erro. Señor Bultó, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA (Sr. Bultó Llevat): *Quiero dar las gracias al representante de UPN, señor Valero, y al representante del SPN por sus palabras de ánimo, que no van a caer en saco roto, y seguiremos trabajando con el mismo interés aun cuando nuestras percepciones no merezcan la pena, de verdad, dedicarle las horas que le estamos dedicando, pero todo sea por el buen funcionamiento del Consejo Audiovisual y del propio mundo audiovisual de Navarra.*

Con respecto al señor Izu, nos está hablando del marco normativo. Efectivamente, el marco normativo va muy por detrás. Tanto es así que hasta en Europa están muy preocupados por esto. Y ha mencionado algo, no sé si porque lo conoce ya con cierta profundidad o intuye algo, el tema de la convergencia digital que se nos viene encima. Entonces, evidentemente todas las leyes que tenemos en el sentido de conseguir que en la televisión, en las radios, esté todo muy controlado y esté todo muy bien, que nuestros hijos y nuestros jóvenes no vean según qué cosas y tengan programas educativos, sin embargo, por cualquier teléfono móvil, por Internet van a recibir lo que en principio no se puede controlar. Esto es así. O sea, efectivamente la normativa va muy por detrás y están preocupados en este sentido. Y, claro, Internet ha crecido lo que ha crecido precisamente porque no está regulado, o sea, si ahí hubiese habido una regulación no habría crecido lo que ha crecido, o sea, todo tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Pero el problema es que, aparte de que la normativa va por detrás, yo creo que aquí en España encima está un poco embarullada, o sea, sin tener ideas claras en ningún momento de lo que realmente se está persiguiendo. Estoy de acuerdo con usted en esto.

En el tema que se ha mencionado también de que las empresas se han convertido, no son empresas públicas sino que son empresas privadas y que únicamente lo que están buscando es vivir de la publicidad y que así nos va, y que luego finalmente pueden agruparse y formando grandes bloques y no sabemos si algún día caerán en manos no solo españolas sino hasta internacionales, bueno, si ustedes consultan el informe de 2003 y el informe de 2004, esta realidad la iba denunciando en este sentido, son así las cosas, o sea, realmente este es el problema que tenemos y, como decía muy bien el señor Alli, estas son empresas privadas. Podíamos haber optado por tener un canal autonómico. A mí se me ha preguntado esto en foros de los que no están aquí mencionados, no solamente en el colegio El Redín que apuntan ahí, sino en foros sin ir más lejos, por ejemplo, en Galicia: ¿por qué en Navarra no tenéis una autonómica? Pues en Navarra han pensado que lo que cuesta mantener una televisión autonómica era mejor gastarlo en sanidad o en educación o en infraestructuras. Han tenido los pies en el suelo en este sentido, porque el coste de una televisión autonómica es el coste que tenemos en la televisión nacional, el que tiene la TV3 en Barcelona o el que puede tener la EITB en el País Vasco. Realmente en este caso es un coste importante. Entonces, aquí se optó por empresas privadas. Lo que pasa es que los que en

principio iniciaron el tema han visto que, efectivamente, esto no es negocio, que pierden dinero.

Yo creo de todas maneras que entre lo público y privado tiene que haber un término medio. De la misma manera que las empresas que están haciendo las carreteras no son empresas públicas, no son empresas del Gobierno y hacen una contratación, las empresas audiovisuales tienen que contratar programas que les interesan, y la televisión –y en cierta manera estoy contestándole también a la vez a usted, señor Alli– no es una fábrica de helados, no es exactamente igual, porque se está jugando con la formación y la educación no solo de los jóvenes sino de la sociedad en general. Por lo tanto, en este caso procede que haya control en este sentido, aparte de esa convergencia tecnológica que vamos a ver cómo salimos de ella, pero mientras estemos como estamos, realmente es necesario que se emitan programas culturales, educativos, etcétera, que sirvan para formar a nuestra sociedad en general y, en cierta manera, no me parece pecaminoso que se haga una oferta y que algún particular lo explote, vamos, unos programas determinados con toda transparencia me parece que puede ser correcto. Lo que sí es importante es no llegar a lo que usted decía, que estas se vayan uniendo con otros grupos y al final no quede de Navarra nada más que el apellido. En este sentido, Canal 4, supongo que conocerán, que en principio se había vendido con Localia y nosotros intervinimos e hicimos un informe, que no he mencionado antes, de la irregularidad de haberse vendido sin más ni más, sin haber pedido autorización a nadie. Era un acto no solo ilegal sino que no realizado para mí; un acto que tiene que ser autorizado y no ha tenido autorización es un acto que no existe. Entonces, ha corregido y actualmente parece que queda el 50 por ciento con Cofor Navarra, con lo cual en cierta manera nos quedamos como estábamos antes, con el 50 por ciento de capital de una empresa navarra para esto.

Sobre el tema de la ODA, que hablaba usted y también el señor Ramirez Erro, pues, efectivamente, es muy poco, ya lo he dicho. Estamos en cierta manera defraudados y nosotros hicimos en su día nuestra presentación de la ODA. Hemos hecho algún acto hablando de esto y por donde vamos damos las hojas de la ODA. Ahora hemos mandado algo así como dos mil y pico cartas hablando de la ODA. Yo no sé si les ha llegado alguna de estas cartas a los miembros del Parlamento, pero hemos ido mandando cartas en este sentido, pero es difícil. Los del Consejo Audiovisual de Cataluña –el señor Zabaleta dice Consell de l'Audiovisual, yo he dicho Consejo Audiovisual de Cataluña, lo he pronunciado con mi acento catalán pero siempre en castellano– tienen también una ODA y hacen unas campañas publicitarias, pero, claro, su dimensión económica no tiene nada que ver con la nuestra. Hacen campañas publicitarias impresionantes y durante el primer mes tras el final de la campaña publicitaria se nota que ha subido ligeramente y luego vuelve a bajar. O sea, no tenemos cultura. No es que nosotros no persigamos, es que en España tenemos cultura de criticar todos y de comentar uno al otro: ¿te has fijado lo que están haciendo, cómo nos están tomando el pelo con eso...? Y, al final, no van a protestar donde tienen que protestar. Vamos a ver ahora, con las cartas de servicio de todos los departamentos del Gobierno, cuántas protestas de verdad les llegan. Llegarán al Diario, seguramente, pero ahí posiblemente no sigan el conducto reglamentario.

Sobre los objetivos, efectivamente, esto es un resumen de los objetivos. No los voy a mencionar aquí. Cuando se habla de informes se habla de tantos informes, o sea, que está todo con indicadores para poder hacer un seguimiento, si no, no hay quien haga un seguimiento de esto. Entonces, esto es evidente y estamos acostumbrados ya desde muchos años a seguir objetivos. Bueno, yo creo que más o menos contesto a sus palabras o a sus inquietudes.

Con respecto al señor Zabaleta, efectivamente yo he empezado diciendo que nosotros no estábamos de acuerdo con el cambio de la ley. Lo que pasa es que luego ha sido una solución para que se regularizara el funcionamiento. Para mí lo ideal sería por unanimidad parlamentaria, que es lo que en cierta manera le da carácter de ser un organismo más plural y más independiente. Esto es evidente, pero la realidad es la que es y yo lo mencionaba porque es un hecho que ha pasado en el 2005 y que nos ha resuelto un problema. Y, en principio, creo que ninguno de los que se han ido sustituyendo, aparentemente aunque yo creo que realmente, desmerecen en la pluralidad que estamos buscando, y la pluralidad, efectivamente, la tenemos en cuenta en todos los sentidos, y en todos los pliegos de condiciones figuran todas las condiciones y lo que se ha estado mencionando aquí. Una cosa es querer entender las cosas y otra cosa es querer buscarle punta a una bola de billar. Bueno, pues es una manera de actuar. Y no me refiero al señor Zabaleta en este caso. Entonces, me hubiese gustado que con el cambio de ley hubiese habido eso, o sea, unanimidad, pero es lo que hay y nos ha resuelto el problema.

En cuanto al tema de la actuación del Tribunal Superior de Justicia Navarra, creo que ya en la comparecencia que tuve aquí dijimos todo lo que podíamos decir y teníamos que decir al hecho. Yo creo que quedó claro. Querer darle más vueltas al tema, pues muy bien, es interesante, y si luego nos vamos a tomar un café pues seguimos hablando de ello, pero yo creo que ya dijimos todo lo que teníamos que decir sobre esto.

Se habla de que en el plan estratégico no aparece en ningún lado el tema de pluralidad lingüística. Pues miraremos a ver si efectivamente hay algo de esto y, si es necesario, lo comentaremos y lo tendremos en cuenta. Por eso, como digo, el informe está hecho en gusanillo por si hay que modificar alguna cosa de acuerdo con sus afirmaciones.

Y de verdad que he actuado, aparte de en El Redín, en otros sitios, señor Zabaleta, o sea, que a la hora de redactar este informe salía una cosa así de gorda, y dije, empezad a cortar y, además, hacedlo a dos páginas, porque, si no, parecía que lo que realmente estábamos haciendo aquí era propaganda de algo que..., o sea, no se preocupe en este sentido.

Yo creo que el señor Alli ha hablado algo de este tema. Yo creo que tiene toda la razón cuando habla de que son empresas privadas, pero, en fin, yo creo que también hay cosas que comunicar a la ciudadanía a través de empresas privadas y estas cosas hay que pagarlas. O sea, de la misma manera que por normativa, por pliego de condiciones, tienen obligación de hacer cualquier aviso oficial sin cobrar nada, esta es su obligación, cuando se trata de hacer programas que interesa conocer la geografía, programas que sean de tipo turístico, de tipo cultural o de marcar la identidad de Navarra, etcétera, entiendo que todos estos programas hay que contratarlos y pagarlos dentro de la transparencia que esto represente, porque en todo esto de las ayudas públicas a estas empresas, televisiones oficiales o autonómicas, o sea, con la ayuda del Estado, hay que ir con mucho cuidado, porque en algunos países les han hecho devolver el dinero porque lo se busca con todas las ayudas del Estado es que haya proporcionalidad y que estén de verdad de acuerdo con lo que están emitiendo, o sea, proporcional al coste que están emitiendo. Hay un coste subyacente, que es la audiencia de cada una de ellos. Entonces, digamos que esto es lo positivo que ello aporta y que lo tiene que ganar con otras cosas y, por lo tanto, hay algo más, no es solamente tanto cuesta tanto pago, sino que tiene que haber un valor proporcional a esto.

Y con respecto al señor Ramirez Erro, sobre el cambio de la ley, ya se lo he comentado al señor Zabaleta, y respecto de la ODA tengo que aclarar que sí, que está abierta, que funciona las 24 horas con grabador, o sea, ahí se graba y luego se mira al día siguiente. En fin, esto es lo que hay y nuestro interés está en que haya protestas, bueno, nuestra idea sería que no hubiera ninguna protesta, que nadie protestara, pero, ya que no es así, por lo menos que hubiese las quejas para que nos dieran ocasión de actuar, que es lo que en cierta manera nos abre los ojos en algunas cosas. Muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Bultó. Agradecemos muy sinceramente su comparecencia ante esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, y gracias por el informe que nos ha presentado del Consejo Audiovisual correspondiente al año 2005. Gracias a ustedes, señorías, por la atención prestada. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 8 MINUTOS.)